

## PARA NO OLVIDAR...

El BCB ejerce en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, "el Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas. En la actualidad ejerce esta función contratando la impresión de billetes y acuñación de monedas, incluidas las que se emiten con fines conmemorativos o numismáticos



Los billetes y monedas que emite son medios de pago de curso legal en todo el territorio nacional, con poder liberatorio ilimitado. Los billetes deben llevar las firmas del Presidente y del Gerente General del BCB y el número de serie

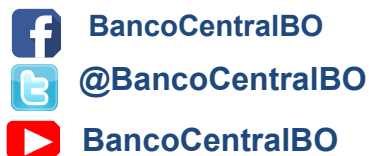


## INFORMACIÓN PARA TODOS



El derecho de acceso a la información pública es una garantía constitucional cuya finalidad es lograr la transparencia en la gestión y manejo de recursos públicos.

El BCB promueve diferentes mecanismos en procura de facilitar información al ciudadano a través de publicaciones en medios físicos y digitales como el portal web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) y diversas redes sociales como facebook, twitter y youtube:



Departamento de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Central: (2) 2409090

Línea gratuita 800 10 2023

Email: [transparenciaBCB@bcb.gob.bo](mailto:transparenciaBCB@bcb.gob.bo)

Int. 2621 2633 2631

*La Transparencia es nuestro valor fundamental*



## Banco Central de Bolivia

Departamento de Transparencia y  
Lucha contra la Corrupción (DTLC)



El Departamento de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (DTLC) del Banco Central de Bolivia, en el marco de sus funciones establecidas en la Ley 974, promueve el acceso a la información pública institucional.

En esa tarea propone el presente instrumento de difusión que pretende facilitar al usuario del BCB, información que es solicitada de manera reiterada a través de las líneas telefónicas gratuitas de la institución.

Si requiere más información, puede visitar el portal [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) y sus redes sociales, durante las 24 horas del día de lunes a domingo.

## TRÁMITES DIGITALES



Ante la emergencia sanitaria el Banco Central de Bolivia puso a disposición de las entidades públicas, privadas, del sistema financiero y ciudadanía en general, el sistema de: **Recepción de Trámites digitales** que se encuentra publicado en el portal web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo).

## TRÁMITES DIGITALES



Para el uso del sistema es necesario:

- Registrar debidamente su identificación y correo electrónico
- Adjuntar el documento de solicitud de trámite, firmado digitalmente con el dispositivo certificado y provisto por la Entidad Certificadora Autorizada del país.

Para despejar dudas los números de contacto son: **2661501—2661505**.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA COTIZACIONES Y TIPOS DE CAMBIO

El sector de los indicadores económicos de la portada de la página web del BCB se actualiza diariamente en [https://www.bcb.gob.bo/?q=cotizaciones\\_tc](https://www.bcb.gob.bo/?q=cotizaciones_tc),

Cotizaciones y Tipos de Cambio	
Tipo de cambio Bs por 1 Dólar USA	
lunes 31 de agosto, 2020	
Venta Bs.:	Compra Bs.:
6,96	6,86
martes 1 de septiembre, 2020	
Venta Bs.:	Compra Bs.:
6,96	6,86

Para obtener las cotizaciones de diferentes monedas del mundo ingrese a **Tabla de Cotizaciones del día**.

En esta sección también está disponible la opción: **Cotizaciones históricas del Boliviano respecto al Dólar**.



## UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA



La Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) es un índice referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La UFV está vigente desde el 7 de diciembre de 2001, se creó por Decreto Supremo 26390 y se reglamentó mediante Resolución de Directorio del BCB N° 116/2001.

Se paga o cobra en bolivianos, según el valor diario de la UFV, su valor es calculado por el Banco Central de Bolivia, de acuerdo al IPC del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Este dato diario se encuentra en el portal web del ente emisor en el sector **Información Económica**